



D. Fern.^o Jimenez.
 Mariano Corralles.
 Ant.^o Lopez.
 Ant.^o Merino
 Francisco Font.
 Jose Garcia Ojeda
 Fernando Tambora.
 Mariano Merino
 Proque Jimenez.
 Fran.^o Maura.
 Feliciano Pina.

Dico que componen esta municipalidad y que entran al-
 margen previa litacion al efecto, bajo la presidencia del-
 Sr. D. Fran. Vivanco Vivanco Alcalde Constitucional-
 de la misma, con objeto de tratar bario particularmen-
 te para el servicio publico; por el referido Sr. D. Fran. Vi-
 vanco se manifiesta: Que habiendose concluso de con-
 fessional y remitido para su examen y aprobacion
 del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, el Departi-
 miento de la Contribucion de Consumos de esta
 Villa del presente año, cuyo importe por trimestres
 debe hacerse efectivo periodicamente en la Tesoreria
 de la Provincia, realizando la entrega de la cantidad
 de correspondiente por dicho concepto en arreglo
 a instancia; bajo la responsabilidad y por cuenta de
 esta Municipalidad, se estava en el caso de proce-
 der al nombramiento de una persona que en
 nombre de la misma, recaudase la suma total
 de dicha contribucion, y considerando a D. Antonio
 Daquie 13aya, con la suficiente dotes para
 el desempeño de esta comision; emita el hon-

Consumos

Recaudador

